CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	Red de Artes Escénicas
Artista Formador	Diego Casas Jaramillo
Laboratorio	Base
Mes	Junio
Horario	Martes de 6:00 p. m. a 9:00 p. m.

CONTRATO/CONVENIO N° 4600101496 de 2024

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión	2da Sesión	3ra Sesión	4ta Sesión 25/06/2024	5ta Sesión
1	ADRIANA MARIA CANO MARIN	32288296				F	
2	CAROLINA RENDON ACOSTA	1039456864				A	
3	JOHANA ANDREA GIRALDO JIMENEZ	1013641181				J	
4	DIEGO ALEXANDER MARTINEZ GOMEZ	1069302381				A	
5	DIANA CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ	1017244868				A	
6	CAROLINA BRAND CORREA	1001391422				J	
7	ANA MARIA BUSTAMANTE MORENO	43919980				J	
8	SARITA MALAGON ECHEVERRI	1037635637				A	
9	PAOLA ANDREA SALAZAR ACHURY	1214716426				A	
10	MAURICIO TAMAYO GOMEZ	1152434403				A	
11	SAMUEL DIAZ FERNANDEZ	1037643611				A	
12	KELLY MEDINA RUIZ	1020459376				J	
13	ORIANA ARIAS CHACÓN	1020432634				A	
14	JUAN ESTEBAN ZAPATA CORREA	1037658106				A	
15	DEIWID FABIAN RICAURTE OLIVOS	1033751414				A	
16	MELISSA GALLEGO ARANGO	1013457163				J	
17	SARA MICHELL MORA ARISTIZABAL	1023631964				A	
18	MELANY QUINCHIA RAMÍREZ	1025643327				J	
19	SAMARA CASTRILLÓN ESTRADA	1023634014				A	
20	LILIANA ANDREA TEJEIRO REY	1121941295				J	

21	MANUELA GIL MONSALVE	1000758830				F	

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador : **Diego Ignacio Casas Jaramillo** **C.C:** 71619014

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.



25 de junio de 2024